

EL MORISCO ROMÁN RAMÍREZ, EL ÚLTIMO JUGLAR

1. INTRODUCCIÓN

Los libros de caballerías se recitaban oralmente por lo menos aún en la España de 1599, año en que la Inquisición prendió al morisco Román Ramírez, el último de los juglares, porque creía que necesitaba la ayuda del diablo para poder recitar de memoria todos los libros de caballerías que conocía.

Las razones por las que Román Ramírez fuera encausado son muy diversas, y casi todas ellas están relacionadas con delaciones casi rituales de las que se usaban en los manuales de Inquisición (por ejemplo, en el más común de todos que es el de Nicolau Eymeric, que además había sido reeditado y glosado para el Vaticano por el canonista Francisco Peña, publicado en Roma en 1585, y luego en varias ocasiones): magia, curanderismo, pactos diabólicos, etc. Uno de los testimonios— en uno de los cargos por inspiración divina— asegura que Román Ramírez de Deza, que, según él mismo, apenas sabía leer ni escribir, podía, sin embargo, recitar largos pasajes de libros de caballerías con el sólo apoyo de una hoja en blanco o de un libro vuelto del revés.

El caso de este morisco tuvo cierta popularidad. En el año 1600, el poeta mejicano Juan Ruiz de Alarcón, se trasladaba a España, y pocos años después, antes de 1605, publicada su comedia *Quien mal anda en mal acaba*, cuyo protagonista es Ramírez. El mismo caso era también narrado con detalles fabulosos por el clérigo Martín del Río en sus *Disquisitionum Magicarum*, publicadas en 1608.

Todo lo que sabemos de Román Ramírez hasta la fecha como criptomahometano, como curandero, como aficionado a la literatura caballeresca, proviene de la información inquisitorial.

2. EL GOCE DE LA FICCIÓN: LECTORES Y OYENTES DE LIBROS DE CABALLERÍAS

Los libros de caballerías españoles fueron el género que mayor éxito tuvo entre el público oyente y lector durante el siglo XVI. Se conservan numerosos testimonios, tanto literarios como documentales, que indican que su lectura era habitual en distintas clases de la sociedad española de la época. El *Quijote* ofrece a lo largo y ancho de sus páginas un panorama de lo que debió ser la recepción del género caballeresco a través de los diversos personajes que se caracterizan por ser lectores, comenzando por su protagonista que es un consumidor voraz de libros de caballerías.

Para mí, como profesor de Lengua castellana y Literatura, la faceta más fascinante de Román Ramírez es, sin duda, la de su afición a los libros de caballerías, y, muy especialmente, su segundo oficio como cuentacuentos caballeresco; por no hablar del detalle más intrigante de todos, el de haber escrito él mismo un libro de caballerías, *Florisodoro de Grecia*, «que le daban trescientos reales por lo que tiene escrito», dice. Román Ramírez tuvo una biblioteca nada despreciable de libros caros, como eran los de caballerías. No confíese más que unos pocos. En sus propias palabras o, mejor dicho, en las del secretario del Tribunal, que trabuca algunos títulos, descubrimos los siguientes:

“Floranuel, los doce de Amadís, Don Cristalián, Olivante del Aura, Primaleón y Don Duardo, es decir, el segundo y el séptimo libros, respectivamente, del Palmerín de Oliva, Don Clarión del Amadís, posiblemente Don Ciarían de Landanís, El Caballero del Febo, Don Rogel de Grecia, parte tercera de Don Florisel de Niquea, libro noveno del Amadís de Feliciano de Silva, Don Felismalo, bien el Félix Magno, bien Félixmarto de Hircania, Carro de Donas, el Flor Sanctorum de Villegas, Vida de los Emperadores [supone González Palencia que se trate de la Historia imperial y cesárea de Pedro Mejía], Fray Juan de Dueñas [quizás su Espejo de consolación de tristes], y otros que al presente no se acuerda, todos libros de romance”.

Es curioso que su libro de caballerías preferido, al menos el que utilizaba como plantilla para sus creaciones verbales, fuera el *Cristalián de España*, de la vallisoletana Beatriz Bernal.

A pesar de los obstáculos para establecer una sociología de la lectura, a partir de la difusión oral de los libros de caballerías, esta “manera de leer” fue fundamental para que semianalfabetos, pertenecientes a capas medias de la sociedad, como los labradores ricos, conocieran (leyeran/oyeran) estas obras. Es el caso del morisco Román Ramírez, que fue acusado y procesado por la Inquisición de tener tratos con el diablo porque era capaz de recitar de memoria varios libros de caballerías, cuando apenas sabía leer y tan sólo firmar y no escribir. Semejante habilidad se debía, según el propio Román Ramírez, a que los había oído leer a su padre.

Sin embargo, no es de creer, aunque él lo afirmara y los inquisidores lo dieran por comprobado, que no supiera leer de corrido y sin dificultad alguna, o escribir con toda soltura, quien había compuesto su propio libro de caballerías. Varios testigos concuerdan en que recitaba con la misma facilidad relatos caballerescos que pasajes de la Sagrada Escritura. No fue, además, el primero en su familia en dedicarse a estas lecturas. La afición le venía de sus padres, a quienes escuchaba leer frecuentemente tales libros, y antes incluso, de su abuelo aragonés, Juan de Luna, con quien convivió de pequeño. Él, a su vez, transmitió ésta afición a sus hijos, especialmente al menor

de su primer matrimonio, Miguel Ramírez, de quien se sabe, por su propio proceso en 1609, que tenía libros de “cosas de Mahoma que obligaba a sus sobrinos a besar cuando iban a visitarle a su casa”.

Así pues, los libros de caballerías, como evidencia la historia de Román Ramírez, eran conocidos también por las clases medias en las que se puede incluir a los labradores, comerciantes, mercaderes y artesanos, tal como lo demuestran los protocolos notariales, en particular los inventarios de bienes, los cuales aportan información sobre el lector, la biblioteca y las lecturas. Gracias a ellos sabemos, por ejemplo, que en la biblioteca de Fernando de Rojas se conservaban varios libros de caballerías (Infantes 1989), y que varias mujeres, esposas de comerciantes, tenían libros de caballerías entre sus bienes.

No sólo las mujeres de comerciantes tenían afición por la lectura de los libros de caballerías. De igual manera, los leían o escuchaban las nobles y aristócratas, que incluso llegaban a alquilarlos como revela el documento citado por Bouza (1996), que señala que se debe pagar a Pedro de Valdivieso doce reales por el alquiler de *El Caballero del Febo*, solicitado por las damas de la corte del Alcázar madrileño en 1567. Entre las lectoras de la realeza se cuentan la reina Isabel la Católica, las hijas de Isabel de Portugal, la princesa doña Juana y María de Austria, a quien Feliciano de Silva le dedica la *Cuarta parte del Florisel de Niquea*.

Román Ramírez había sido contratado por el gobernador de los Puertos Secos, Pedro Ramírez, residente en Soria, para que fuese allí y entretuviese con sus “lecturas” de libros de caballerías a don Gil Ramírez de Arellano, oidor de Valladolid, y a doña Catalina, su esposa, quienes estaban de visita en aquella ciudad. Durante tres o cuatro días Román acudió a la casa de don Gil haciendo gala de su portentosa memoria, que evidentemente debió despertar la curiosidad y el interés de don Diego de Orozco, corregidor de Soria. Éste solicitó al oidor Ramírez los servicios de Román por una noche, pidiéndole que le dejase ir a leer a su casa a unos caballeros de Guadalaxara, sus huéspedes; y el oidor no se lo concedió, diciendo que su mujer tenía aquella noche unas convidadas y las había este testigo de entretener y leer. De lo cual, y de no dexasle el dicho oidor entrar con vara, se agravió el dicho corregidor y por quitarle el entretenimiento que tenía con este confesante, llamó al comisario de Soria, que se llama Rueda, y le dixo que convenía fuese éste preso por el Santo Oficio, que él daría información bastante de que éste recitaba largos pasajes de libros de caballerías sin leerlos y que solo podía ser con ayuda del diablo.

Si en el siglo XIV don Juan Manuel “practicaba” la lectura oral y se la recomendaba al arzobispo de Toledo, en el XVI el morisco Román Ramírez “leía” sus novelas ante “caballeros y señores” y en “saraos de damas”, como hubiera podido hacerlo frente a Carlos V de haber vivido medio siglo antes.

Si a Palatino, el estudiante salmantino de los Coloquios de Otálora, los libros de caballerías le hicieron daño sin leerlos, a Román Ramírez le costaron no sólo la libertad sino hasta la vida, precisamente por el hecho de “decorarlos” y luego declamarlos, a consecuencia de un curioso caso de delación.

3. CONTRA LA MEMORIA

El entusiasmo por los libros de caballerías produjo, sin lugar a dudas, portentos de memorización, como es el caso que estamos tratando, el de Román Ramírez, que nos reveló L. P. Harvey en 1975. Este morisco fue procesado por la Inquisición y murió en sus cárceles en 1599. Se le acusaba de tener tratos con el diablo, entre otras cosas, porque era capaz de recitar de memoria muchos libros de caballerías con el libro en la mano, pero sin leerlo.

En realidad, como él mismo aclaró, hacía lo siguiente: tomaba en la memoria la sustancia de las aventuras y los nombres de las ciudades, reinos, caballeros y princesas que en dichos libros se contenían y después, cuando lo recitaba, alargaba y acortaba en las razones cuanto quería.

Esta costumbre de recitar con un libro en la mano, aunque sin leerlo, recuerda— asegura Harvey— un tipo semejante de recitación serbo-croata. Aunque no llega a sugerir que haya una relación genética entre uno y otros, sí concluye que «el interrogatorio de Román Ramírez revela que en las narraciones de libros de caballerías se seguían utilizando técnicas supervivientes del pasado épico de España». O también el hecho de que no recitara de memoria, sino que improvisara la narración a partir de otra historia ya conocida, en su mismo estilo, pero sin atenerse a su desarrollo textual. Cuando a ello se añade que Román Ramírez fue autor de su propia novela de caballerías, Harvey no puede dejar de pensar en Cidi Hamete Benengeli y en el texto árabe sobre don Quijote traducido en Toledo.

Hay que indicar que, dentro de las causas de fe englobadas bajo la acusación de protestantismo, lo que verdaderamente había detrás era la persecución de la tentación más recurrente de los españoles del siglo XVI: la tentación de hablar, no de leer o escribir, como el caso que nos ocupa, el del morisco Román Ramírez, un curandero de oficio al que se acusaba de servirse del demonio “para tener memoria y entretener a un público numeroso recitándole libros profanos” y de jactarse de que “por espacio de cuatro años se atrevería a recitar de memoria cada día durante cuatro horas sin repetirse la Biblia, libros de la Sagrada Escritura”. Dicho sea de paso, el tal Ramírez no sabía escribir y en cambio poseía en su casa un buen número de libros. Iba por las casas recitando libros de caballerías y asombrando a los oyentes con su excepcional memoria. Ciertamente se trataba de una persona excepcional. Los textos de caballerías memorizados se convierten, paradójicamente, en la referencia de los propios inquisidores para denunciarlo, pero como señala Harvey “si alguien fuese mirando por el libro de donde éste recitaba, verá que aunque no faltaba en la insistencia de las aventuras y en los nombres, faltaba en muchas de las razones y añadía otras que no estaban allí escritas; y que esto lo que puede hacer cualquiera que tenga buen entendimiento, habilidad y memoria”.

La pervivencia de la memoria constituyó una de las principales preocupaciones de la Inquisición por considerarla altamente peligrosa. De la cultura impresa, sin duda, lo que más debió obsesionar a los inquisidores fue la que dejara memoria, lo que quedara en el acervo de la cultura oral y se repitiera reproduciéndose y perpetuándose, quedando fuera del control eclesial.

En definitiva, fue la reproducción cultural a través de la continuidad de la memoria, mucho más que la producción libresca en sí, lo que debió espolear en su trabajo a los inquisidores.

4. CONCLUSIÓN

Que la memoria y fama actuales de Román Ramírez gozan de buena salud queda de manifiesto por el hecho de haber sido incluido en esa historia de la heterodoxia española para andar por casa que fue, en los años del destape, el sonado *Gárgoris y Habidis* de Fernando Sánchez Dragó, comercialmente revitalizado hace cinco años mediante el *Diccionario Espasa de la España mágica*, cuyas palabras de lanzamiento dedicaban un lugar privilegiado no sólo a Román Ramírez, sino a la villa de Deza, morería de conocimiento imprescindible según Sánchez Dragó.

No hay duda, pues, de que Román Ramírez ya ha entrado en el panteón de los españoles históricamente recordables. Bien es verdad también que, lamentablemente, lo ha hecho únicamente por el conducto de la sesgada información que de él recoge su proceso inquisitorial.

5. BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN, RAFAEL (1998): *Libros de caballerías impresos, libros de caballerías manuscritos* (Observaciones sobre la recepción del género editorial caballeresco). Valencia: Universitat de Valencia.

DEYERMOND, ALAN (1988): "La literatura oral en la transición de la Edad Media al Renacimiento". Revista *Edad de Oro*, vol. 7.

FRENK, MARGIT (1982): *Lectores y oidores: la difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro*. Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas I, Roma, Bulzoni, pp. 101-123.

GARCÍA ARENAL, MERCEDES (1975): *Los moriscos*. Madrid: Editorial Nacional.

GARCÍA ARENAL, MERCEDES (1978): *Los moriscos del Tribunal de Cuenca*. Madrid: Siglo XXI.

GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (1942): *Historias y Leyendas*. Estudios literarios (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio de Nebrija). Madrid, 634 págs.

GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (1943): *Entre dos siglos*. Estudios literarios. Segunda serie (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio de Nebrija). Madrid, 376 págs.

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO (2011): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Homolegens. 2 volúmenes. ISBN: 978-84-936061-1-4

V. PINTO CRESPO (1983): *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Nueva Edición.

ZUMTHOR, PAUL (1989): *La letra y la voz de la "literatura" medieval*. Madrid: Cátedra.